

TERCER DOMINGO DE CUARESMA

Marzo 4 de 2018

- **Primera lectura:** Éx 20,1-17 (forma larga) o Éx 20,1-3. 7-8.12-17 (forma breve)
- **Salmo** Sal 19(18),8. 9.10.11 (R. Jn 6,68c)
- **Segunda lectura:** 1Co 1,22-25
- **Evangelio:** Jn 2,13-25

Introducción

Jesús nos enseña, en este domingo de cuaresma, y es la idea central de reflexión, que Dios Padre ***nos ha entregado el decálogo***, como la síntesis de lo que debemos seguir y cumplir ***para realizarnos como personas, tanto social como religiosamente***. Se trata de llevar un estilo de vida que esté conforme a la voluntad divina y que lleve a que nuestras actuaciones estén de cara a Dios mismo para conocerlo, amarlo y seguirlo, y de cara al prójimo para servirlo.

1. ¿Qué dice la Sagrada Escritura?

La primera lectura nos presenta la solicitud amorosa de un Dios celoso que reclama para sí toda ***la fidelidad de su pueblo***, y que ***le propone como norma definitiva para su comportamiento un código de leyes con el que, a la vez que le garantiza una sana convivencia, le exige la total adhesión***. ***No tendrás otros dioses y vivirás en el respeto a tu prójimo***. La ley, que está inscrita en la conciencia de todos los pueblos y culturas, Dios la hace explícitamente suya para garantizar a los que ama su propia felicidad.

El salmo no es más que la ***respuesta agradecida del pueblo a las ordenanzas del Señor***. Es una invitación a someterse totalmente a los mandatos, pues estos traen buenas consecuencias para la vida, son gozo, remedio, luz, alegría, son claros, son verdad, son más preciosos que el oro y más dulce que la miel.

En la segunda lectura, san Pablo cuando escribe a los Corintios los confronta, en medio de sus tensiones, a poner su esperanza no en un Mesías sabio o poderoso sino en uno débil y crucificado, cuya fuerza y sabiduría está en la Cruz, donde subió por nuestros pecados y se entregó como expresión de su ***vivencia del mandato del amor***.

Y el Evangelio de Juan, en el contexto de la muerte de Jesús, nos lo presenta en un episodio en el que el celo de la casa del Padre lo devora. Él monta en cólera al ver que el Templo es transformado en epicentro de negocios, y hace una declaración solemne que reafirma una de sus enseñanzas centrales: el nuevo Templo es Él mismo, y es en Él donde Dios se revela en Espíritu y en Verdad.

2. ¿Qué me dice la Sagrada Escritura?

Para conocer, amar y seguir a Cristo, a través de los preceptos divinos y de los mandatos de la Iglesia, no basta con un mero cumplimiento legal y sin espíritu. Se trata, por el contrario, de cumplir los mandatos caminando y siguiendo a Cristo. Así nos lo enseña el Papa Francisco, en la homilía pronunciada en Medellín, con motivo de su Visita Apostólica, al referirse al hecho de cómo Jesús les enseña a sus discípulos que cumplir los mandatos es seguirlo a: *“el camino de seguimiento supuso en los primeros seguidores de Jesús mucho esfuerzo de purificación. Algunos preceptos, prohibiciones y mandatos los hacían sentir seguros; cumplir con determinadas prácticas y ritos los dispensaba de una inquietud, la inquietud de preguntarse: ¿Qué es lo que le agrada a nuestro Dios? Jesús, el Señor, les señala que cumplir es caminar detrás de Él, y que ese caminar los ponía frente a leprosos, paralíticos, pecadores. Esas realidades demandaban mucho más que una receta o una norma establecida. Aprendieron que ir detrás de Jesús supone otras prioridades, otras consideraciones para servir a Dios”*. (Homilía, Aeropuerto Enrique Olaya Herrera, Medellín, 9 de septiembre de 2017).

También afirma el Papa Francisco que Jesús lleva la ley a su plenitud y por eso nos pone en la dirección de seguirlo a Él como lo hicieron los discípulos: *“Jesús no se queda en un cumplimiento aparentemente «correcto», Él lleva la ley a su plenitud y por eso quiere ponernos en esa dirección, en ese estilo de seguimiento que supone ir a lo esencial, renovarse, involucrarse”*. (Homilía, Aeropuerto Enrique Olaya Herrera, Medellín, 9 de septiembre de 2017).

Por tanto, esta Palabra santa que estamos reflexionando nos compromete, en este tiempo de cuaresma, a realizar un verdadero y sincero examen de conciencia para revisar cómo estamos viviendo el mandamiento del amor a Dios y al prójimo, que resume la Ley y los Profetas, y de qué es necesario arrepentirnos y cambiar para poder celebrar con fruto en nuestras vidas la Pascua de Cristo que se avecina.

3. ¿Qué me sugiera la Palabra que debo decirle a la comunidad?

Hoy vivimos en una sociedad que quiere prescindir de Dios, y por tanto de la norma. Al hombre parece estorbarle la ley. Se busca de muchas maneras hacerle el quite a lo establecido. La sana convivencia se ve quebrantada frecuentemente con el comportamiento de los individuos, tanto en la vida familiar, como en la social y en la política. Tenemos muchas dificultades para someternos a las normas, indispensables para vivir en armonía con Dios, con las personas, con la naturaleza y con nosotros mismos; sabiendo que la fuente de dicha armonía está en la ley de comportamiento que Dios, mostrando su grandeza, dio a Moisés para que la transmitiera al pueblo.

Es por eso, entonces, que se quebranta la ley en el santuario del hogar, cuando no se cumple con el compromiso de fidelidad «hasta cuando la muerte separe a la pareja», cuando no se cuida con amor a los padres, o a los hijos, cuando se irrespeta la ley natural con los abusos provocados por la biogenética mal utilizada, con el aborto, con los métodos artificiales para evitar la procreación.

Se quebranta la ley en la sociedad cuando, por ejemplo, no se cumplen las normas, las señales de tránsito, cuando no se llevan con responsabilidad los consejos y las propuestas que se dan en orden a la salvaguarda de la naturaleza, del equilibrio ecológico, y esto no sólo por las personas sino también por los Estados. Justamente por no cumplir con las normas elementales estamos destruyendo el planeta. Y lo que es peor, se rompe con la ley cuando se banaliza la muerte y el hombre se siente el dueño de la vida, que quita como quiere y cuando quiere.

Se quebranta la ley en la política cuando las reglas de juego de la democracia se transgreden con delitos, como la venta, compra y el trasteo de votos, la presión armada contra la población; cuando las normas constitucionales se manejan al antojo de los legisladores, y se quebranta el bien común. Asistimos en Colombia al quiebre del sistema democrático y a la apertura de un modelo político egoísta y partidista, donde la ley que impera es la del más fuerte en astucia, en dinero, en poder.

El papa emérito Benedicto XVI no se cansó de repetir que *“sólo un mundo que se abra a Dios puede garantizarse un futuro”*. El lema de su visita a Alemania, en el año 2011, lo afirma claramente: *«Donde está Dios, allí hay futuro»*. Debería tratarse del regreso de Dios a nuestro horizonte; ese Dios a menudo totalmente ausente, pero que tanto necesitamos.

Y para buscar a Dios no hay que ir muy lejos, puede estar en tantas personas sencillas que nos rodean; no hay que buscarlo en los sabios o en los poderosos, podemos encontrarlo en los *Cristos* débiles y crucificados de nuestro tiempo; como lo dijo el mismo papa emérito Benedicto XVI, podemos encontrarlo en *«tantas personas sencillas de las que no habla nadie. Y, sin embargo, cuando las encontramos, sentimos que de ellas promana algo de bondad, de sinceridad, alegría, y sabemos que ahí está Dios y que Él también nos toca. Por eso, en estos días queremos comprometernos en volver a ver a Dios, para volver a ser personas a través de las cuales irradie en el mundo la luz de la esperanza, que es luz que viene de Dios y que nos ayuda a vivir»*.

En definitiva, cuando Dios se nos presenta celoso y exigente no es más que por amor, por solicitud, porque quiere ayudarnos al bien vivir.

4. ¿Cómo el encuentro con Jesucristo me anima y me fortalece para la misión?

Este tercer domingo de Cuaresma nos invita a entrar en el ambiente celebrativo de la Pascua. En Jesús, débil y crucificado, estamos invitados a pasar de la no ley -del caos-, a la armonía -a la paz-. Vivamos este domingo, que nos acerca a las celebraciones del Triduo Pascual, volviendo nuestro corazón a Dios y a su Ley, convencidos de que es desde la propia vida como debemos empezar.

En la celebración penitencial estemos atentos a revisar nuestra propia manera de comportarnos: ¿Dios sí cuenta para nuestra vida cotidiana? ¿Lo que contienen las

leyes de Dios y de la Iglesia toca nuestra vida familiar, nuestros compromisos laborales, nuestras responsabilidades políticas?

Celebremos el don que Dios nos hace al presentarse solícito por nuestro bienestar y al exigirnos la fidelidad total. Qué bueno saber que tenemos un Dios que solo está preocupado por el hombre. Un Dios para quien *su mayor Gloria es el bien del hombre.*